

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

148**TOLEDO NÚMERO 2****EDICTO**

Don José Manuel Recio Nuero, secretario judicial del Juzgado de lo social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 159 de 2009 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Juan Carlos Martínez Torales, contra la empresa “Distribuciones Gestok 2004, Sociedad Limitada”, sobre ordinario, se ha dictado resolución, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Decreto

Secretario judicial, don José Manuel Recio Nuero.—En Toledo, a 17 de enero de 2011.

Parte dispositiva:

Acuerdo: Declarar a la ejecutada “Distribuciones Gestok 2004, Sociedad Limitada”, en situación de insolvencia total por importe de 7.863 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archívese el presente procedimiento y dese de baja en los libros correspondientes.

Y para que sirva de notificación en legal forma a “Distribuciones Gestok 2004, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 17 de enero de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/3.486/11)